

Asistentes:

Decano:

D. José Antonio Olmeda Gómez

Vicedecanos:

D. Alejandro Almazán Llorente

D^a Margarita Gómez-Reino Cachafero

D^a M^a Josefa Rubio Lara

Secretaria Facultad:

D^a Pilar Nova Melle

Secretaria Adjunta (electa)

D^a Bárbara Contreras Montero

Catedráticos:

D. José Almaraz Pestana

D. Andrés de Blas Guerrero

D^a María Luisa García de Cortázar y Nebreda

D. Luis Garrido Medina

D. José Félix Tezanos Tortajada

Titulares:

D. Ramón Adell Argilés

D^a Josune Aguinaga Roustán

D. José M^a Arribas Macho

D. Julio Bordas Martínez

D^a Elisa Chuliá Rodrigo

D. César Colino Cámara

D^a Irene Delgado Sotillos

D. Faustino Fdez.-Miranda Alonso

D^a M^a Jesús Funes Rivas

D. Cristóbal Gómez Benito

D^a Teresa Jurado Guerrero

D^a M^a Violante Martínez Quintana

D. Miguel Ángel Martorell Linares

D. Julián Morales Navarro

D. Salvador Parrado Díez

D. Jaime Pastor Verdú

D^a Isabel Pérez-Villanueva Tovar

D^a M^a Rosario H. Sánchez Morales

D^a Consuelo del Val Cid

En Madrid, siendo las 10:45 del día 21 de diciembre de 2011, se reúne la Junta de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, bajo la presidencia del Sr. Decano, y los miembros que al margen se relacionan.

El Sr. Decano inicia la sesión dando la bienvenida a D. Eusebio Giralde, nuevo Administrador, a D^a María Ángeles Rubio, nueva Jefa de la Sección de Atención al Estudiante. A continuación felicita a D. José Antonio Díaz por la obtención de una cátedra de Sociología en el Departamento de Sociología III y a D^a Margarita Gómez-Reino por su acceso a una plaza de profesor titular de Ciencia Política. Por último, presenta al equipo decanal integrado por: D^a María Josefa Rubio Lara, Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado, D. Alejandro Almazán Llorente, Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria, D^a Margarita Gómez-Reino Vicedecana de Investigación y Doctorado, D^a Pilar Nova Melle, Secretaria y D^a Bárbara Contreras Montero, Secretaria Adjunta.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 26 de abril de 2011

El profesor Arribas observa que ha sido omitido su nombre en la relación de asistentes, y solicita ser incluido.

D. Guillermo León, representante de estudiantes, solicita que se retire del acta el escrito presentado por la anterior representante de estudiantes al considerarlo difamatorio. Interpretación que no es compartida por otros representantes de alumnos asistentes a la Junta.

La profesora Chuliá interviene para que se adjunte al acta, como anexo, los gastos de las diferentes partidas presupuestarias del ejercicio 2010, debido a que fue solicitado por el profesor Tezanos en la última reunión de la Junta. Ante ello, el profesor Tezanos considera innecesario adjuntar un nuevo documento, puesto que el acta recoge la intervención que en su día se realizó.

La profesora Rubio ruega que se corrija su intervención, según se refleja en la página 3 del acta (último párrafo), y sea sustituida por lo siguiente "manifiesta su

Profesores Contratados

Dres./Colaboradores:

D^a Begoña Alonso Ibáñez
D. Julio A. del Pino Artacho
D^a Rosa M^a Rodríguez Rodríguez
D^a María Sánchez-Roca Ruiz
D. Antonio Félix Vallejos Izquierdo

Otras categorías PDI:

D^a Yolanda Agudo Arroyo
D^a Verónica Díaz Moreno
D. Daniel Guinea Martín
D^a Beatriz Mañas Ramírez
D. Jacobo Muñoz Comet
D. Jonas Radl

PAS:

D^a María Benítez García
D^a M^a Isabel Blanco Alameda
D. Eusebio Giralde Bragado
D^a Rosana Guijarro Osuna
D^a M^a Ángeles Rubio Cuadrado
D^a Ángeles Serrano García

Profesores Tutores:

D. Luis Reyero Molina
D. Antonio San Martín Nemesio

Estudiantes:

D. Roberto de Blas Nieto
D. Carlos Gonzalo Carvajal Martín
D^a M^a Isabel Climent Giner
D. Carlos Lorenzo Gómez Tejada
D. Guillermo León Murillo
D^a Gloria Molina Ramos

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D^a Paloma Aguilar Fernández
D. Luis Alfonso Camarero Rioja
D^a Ainara Izurzu Ormazábal
D^a María García Añón

discrepancia con la propuesta presentada por el decanato y los Coordinadores de los Grados, bajo la rúbrica 'obtención de la doble titulación' expresión que se recoge, además, en el párrafo 3º del documento y la de 'doble grado' en el párrafo 4º, por considerar que puede inducir a error y no ajustarse a la normativa vigente".

Se aprueba por asentimiento general el Acta de la reunión del 26 de abril de 2011, con las modificaciones indicadas.

2. Informe del Decano

2.1 El Sr. Decano señala que la recopilación de la información sobre las asignaturas de los Grados está siendo realizada por las becarias de colaboración de Espacio Europeo adscritas a la Facultad para este fin.

2.2 Pone en conocimiento de la Junta la propuesta realizada por el Vicerrector D. Miguel Santamaría para que desde la Facultad, en colaboración con el IUED, se realice una encuesta de egresados. A tal efecto se celebrará una reunión a principios del próximo año y se buscará la manera de que nuestros estudiantes colaboren en la recogida de datos.

2.3 Sobre el contrato programa suscrito por el Rectorado con el Ministerio para el periodo 2010-2015, el Sr. Decano informa de los indicadores que el Rectorado está definiendo y de los que dependerá parte del presupuesto de las Facultades. Estos indicadores valoran entre otros aspectos: la internacionalización, la movilidad, la comunicación, la información, la gestión o el fomento a la investigación. El representante para la Facultad es el profesor Luis Garrido.

2.4 En relación con el Presupuesto de la Universidad para el próximo curso, se indica que ha sido prorrogado. Respecto a los remanentes adscritos a los departamentos se ha considerado la posibilidad de que sean recuperados por la Universidad para inversiones generales.

2.5 Asimismo, el Sr. Decano da cuenta de la normativa que está elaborando el Rectorado sobre el Trabajo de Fin de Grado, cuyas líneas tendrán que ofertarse en el mes de junio del curso actual. Una normativa que establecerá las directrices generales y que deberán especificarse por la Facultad.

2.6 Respecto al reconocimiento de créditos, se comunica que la Comisión encargada de gestionarlo está adaptando las tablas de los diferentes planes de estudio. También el Sr. Decano informa de que la regulación de los estudios de doctorado se recoge en el BICI 7 noviembre 2011, no obstante se espera que la ANECA publique los protocolos de evaluación. Se contempla que una nueva comisión se encargue de la organización de estos estudios, la cual, a fin de no multiplicar el número de comisiones ya creadas, se integrará en alguna de las existentes.

2.7 El Sr. Decano recuerda que, según el nuevo reglamento del Servicio de inspección, es necesario la elaboración de informes cuatrimestrales y anuales sobre la implantación de los estudios de Grado.

2.8 Comunica la intención del decanato de actualizar la página web de la Facultad. La necesidad de cambiar esta página se refuerza debido a los indicadores que se establecerán para elaborar el presupuesto de la Facultad, anteriormente señalados. Ello exige que los departamentos informen con regularidad al decanato sobre sus actividades.

2.9 Ante la conmemoración, durante este curso académico, de la creación de los 25 años de nuestra Facultad, participa a los miembros de la Junta de las actividades que podrían realizarse para celebrar este aniversario e invita a los miembros de la Junta, y a todo el personal general de la Facultad, a que sugieran las propuestas que consideren oportunas.

2.10 El Sr. Decano comunica el acuerdo logrado entre los Directores de los Departamentos de Sociología II y Sociología III respecto a la adscripción de la sala 3.21 al primero y del despacho 3.13 al segundo. Al mismo tiempo, recuerda al Director del Departamento de Sociología I, la necesidad, en virtud del compromiso ya adquirido, de poner a disposición uno de los despachos de ese Departamento para el personal becario.

Tras el informe del Sr. Decano, se producen diferentes intervenciones. En relación a las encuestas de egresados, el Prof. Garrido, además de ofrecer su colaboración a este proyecto, opina que deben hacerse siguiendo el modo *Panel* porque una encuesta transversal no define nada. Pide que conste en acta que debe realizarse a partir de una muestra para evitar sesgos y que la participación en ella de los estudiantes no debe tener como consecuencia la asignación de créditos docentes.

Respecto a la idea de que el presupuesto no gastado de los departamentos, correspondiente a un determinado ejercicio, sea amortizado en el siguiente, el Prof. Tezanos advierte de los peligros que acarrea esa propuesta, entre otros, la de que se gasten los remanentes de forma injustificada y solicita que el Decano eleve una petición al Rectorado crítica con la medida. Propuesta a la que se suman los profesores Adell y Garrido.

El profesor Adell, Director del Departamento de Sociología I, mantiene que el reajuste de la adscripción de los despachos entre los departamentos de la Facultad finalmente se ha realizado de acuerdo con los imperativos del Rectorado y que en el Departamento de Sociología I no se ha acordado la cesión de un despacho para becarios.

D. Guillermo León, representante de estudiantes, sobre el *Contrato Programa* considera que debe mejorar la calidad de los destinos Erasmus. Asimismo solicita al Decano que apoye la iniciativa del foro de debate nacional creado por la representación de alumnos.

D^a Isabel Pérez Villanueva, Directora del Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político, hace constar que no ha recibido la convocatoria de la *Comisión de Reconocimiento* como Directora de Departamento. El Decano aclara que no es una convocatoria para directores sino para los nombrados por el Departamento como representantes del mismo en dicha Comisión.

D. Carlos Carvajal, representante de estudiantes, sugiere que los remanentes presupuestarios de los Departamentos puedan utilizarse para incentivar a los tutores.

3. Elección de Comisiones de la Junta de Facultad

De acuerdo con la voluntad manifestada por los integrantes de los distintos colectivos de participar en las diferentes comisiones de la Junta de Facultad, estas quedan constituidas de la siguiente forma:

Comisión Permanente

- Personal Docente e Investigador con vinculación permanente: D^a Consuelo del Val Cid (titular) y D^a M^a Rosario Sánchez Morales (suplente)
- Restantes categorías de Personal Docente e Investigador: D^a Yolanda Agudo Arroyo (titular) y D^a Begoña Alonso Ibáñez (suplente)
- Representantes de estudiantes: D. Alberto Ruiz González (titular) y D. Carlos Carvajal Martín (suplente)
- Representantes del Personal de Administración y Servicios: D^a M^a Ángeles Rubio Cuadrado (titular) y D^a M^a Ángeles Serrano (suplente)
- Representantes de Profesores Tutores: D. José Luis Reyero Molina (titular) y D. Antonio San Martín (suplente)

Comisión de Seguimiento de Títulos de Grado:

- Se acuerda, en virtud del art. 4 del Reglamento de los estudios de Grado, que los representantes de los departamentos se elijan en los Departamentos y se insta a los Directores para que comuniquen al Decanato el nombre de los representantes titulares y suplentes antes del 10 de enero.
- Representantes de estudiantes: D^a Gloria Molina (titular) y D. Carlos Carvajal (suplente).
- Representantes de Profesores Tutores: D. Antonio San Martín (titular) y D. José Luis Reyero Molina (suplente)
- Representantes del PAS, se comunicará con posterioridad.

Comisión de Seguimiento de los Títulos de Máster y Doctorado:

- Respecto a la elección de los representantes de profesores de los distintos departamentos y del PAS se procede de la misma manera que en la Comisión de Seguimiento de Títulos de Grado.

Comisión de Reconocimiento de Créditos y Convalidaciones de la Facultad:

- Respecto a la elección de los representantes de profesores de los distintos departamentos y del PAS se procede de la misma manera que en la Comisión de Seguimiento de Títulos de Grado.

4. Plazas docentes tramitadas

4.1 Plazas docentes solicitadas:

Dpto. de Sociología II: una plaza de titular de universidad, una de profesor contratado doctor, una de profesor ayudante doctor y una de ayudante.

Dpto. de Sociología III: una plaza de profesor asociado y una de ayudante.

Dpto. de Ciencia. Política y de la Administración: una plaza de transformación de titular, una de catedrático de universidad y una de titular de universidad.

4.2 Plazas docentes concedidas:

Dpto. de Sociología II: una plaza de ayudante.

Dpto. de Sociología III: una plaza de ayudante.

Dpto. de Ciencia. Política y de la Administración: una plaza de transformación de titular y una de catedrático de universidad.

5. Propuesta de revisión de los acuerdos sobre los sorteos de Tribunales de Pruebas Presenciales

La Secretaria informa sobre la situación demográfica de la Facultad: actualmente hay un total de 99 profesores. De los cuales son mayores de 65 años 12 y de 60 a 64 años 10.

La necesidad de revisar el acuerdo que se adoptó en la Junta de Facultad se fundamenta en:

1.- Envejecimiento de la plantilla docente. Debido a que las necesidades son constantes e incluso se incrementan, no es sostenible, por razones demográficas, mantener vigente el acuerdo de Facultad en relación a los profesores del tramo de edad de 60 a 64 años.

2.- Estos profesores (10 actualmente) necesariamente deben incluirse como disponibles en la relación que se envía de Secretaría a Pruebas Presenciales para la adjudicación del número de destinos. Consultado este extremo a Pruebas Presenciales, la respuesta es clara: las plazas son inamovibles según el Reglamento de la Universidad, cada Facultad en su autonomía decide como las asigna. Por tanto, el que algunos profesores salgan a examinar tres veces (el reglamento dice al menos dos) se debe al coeficiente asignado a la Facultad donde los menores de 60 años asumen más porcentaje de dicho coeficiente.

3.- Según la normativa de la Universidad los mayores de 65 años (12 actualmente) salen a examinar al menos 1 vez. Esta Facultad los exime, pero también están incluidos en el coeficiente asignado por Pruebas Presenciales a la Facultad.

4.- Si se hace una proyección de la población de más de 60 años en los próximos cursos; en el año 2015 habrá 39 profesores que con el actual acuerdo de Facultad no saldrían a examinar o lo harían una sola vez.

Estos datos suscitan un debate en el que interviene el Prof. Garrido para defender que, al menos, los profesores mayores de 65 años no salgan a examinar, a lo que añade la necesidad de realizar un estudio para analizar las consecuencias de la desproporción entre el aumento del número de alumnos y el número de profesores en plantilla. Se ofrece a participar en ese hipotético estudio. El Prof. Morales, también propone que se cree una comisión para que realice una propuesta a la Junta sobre la situación. Por su parte, el Prof. Tezanos, mantiene que la edad puede ser un obstáculo en función del Centro Asociado y plantea la posibilidad de que los sorteos se realicen en el seno de los departamentos. Por último, la profesora del Val opina que sería aconsejable realizar un estudio, toda vez que en otras facultades se hace una distribución más equitativa del número de convocatorias en que cada profesor tiene que asistir a examinar; a lo que añade que aunque es cierto el incremento de necesidades del servicio, también lo es el envejecimiento del claustro; propone que se revisen las exenciones para los desplazamientos de exámenes ya sea debido a la asistencia de congresos o para concurrir a concursos. La profesora del Val se adhiere a la propuesta de que se realice un estudio para buscar formulas más satisfactorias para todos y, mientras tanto, se respete la normativa de la Universidad. El Sr Decano considera que, con independencia de que se estudie la situación, la pirámide de edad no se puede cambiar, ni el número de tribunales que corresponden a la Facultad, de acuerdo con los criterios establecidos por el Rectorado, por tanto, no cabe más solución, al menos a corto plazo, que aplicar las previsiones del Reglamento de la UNED para la composición de los tribunales.

6. Asuntos de trámite

No se presenta ninguno.

7. Turno libre de palabra

D. Carlos Carvajal, solicita la posibilidad de acceder a los foros ALF, para comunicarse con los estudiantes, así como grabar las tutorías presenciales. El Sr. Decano responde que esa pretensión no es factible debido a que el acceso a los foros de las diferentes asignaturas se reserva a los estudiantes en ella matriculados. Por otra parte, el Prof. Garrido considera que la grabación de las tutorías podría conducir a desvirtuar los planteamientos de las asignaturas. Por último, D. Guillermo León pide que se revisen las guías de las asignaturas antes de que se instalen en la plataforma, pues, incluso, se han detectado errores de fecha.

No habiendo más cuestiones a tratar, a las 13,00 horas el Sr Decano levanta la sesión, de la que doy fe como Secretaria.

Vº Bº

El Decano



José Antonio Olmeda

La Secretaria



Pilar Nova Melle